



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente DECRETO:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo) a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (VIERNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de las actas de las dos últimas sesiones.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

- 2.- Modificación del Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia: Aprobación Inicial.
- 3.- Modificación de la Ordenanza de Ayudas de Emergencia Social: Aprobación Inicial.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- 4.- Prórroga para el año 2019 “Convenio entre el Ayuntamiento de León y el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para la prestación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento en el término municipal de San Andrés del Rabanedo por parte del S.P.E.I.S. de León”.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

- 5.- Expediente de Modificación de Créditos nº 7/2019 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2019, prorrogado del Ejercicio 2018, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito: Aprobación inicial.
- 6.- Propuesta de abono del complemento de Productividad por actuaciones extraordinarias durante el año 2018 al personal del Servicio de Extinción de Incendios: Aprobación.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE URBANISMO, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

- 7.- Expediente Expropiatorio de Finca en calle Fernando I, nº 16 y calle Alfonso El Justiciero: Alta en el Inventario Municipal de Bienes. Rectificación.
- 8.- Propuesta de alta en el Inventario Municipal de Bienes Inmuebles de la Finca sita en la calle Ruiz de Salazar, 10, objeto de expropiación forzosa (SG-EL. Actuación aislada de expropiación AA 11-03).
- 9.- Propuesta de alta en el Inventario Municipal de Bienes Inmuebles de las parcelas sitas en los números 6 y 8 de la calle Ruiz de Salazar, objeto de expropiación forzosa y calificadas como SG-EL, ámbito SG 11-01 del P.G.O.U. de León.
- 10.- Convenio entre el Ayuntamiento de León y la Propiedad del inmueble sito en la Avenida José María Suárez González c/v a la calle F del Sector NC 08-05 para la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de León a fin de completar la ordenación detallada de la parcela como consecuencia de la ordenación y gestión urbanística del Sector NC08-05.
- 11.- Moción del Grupo Municipal León en Común para que las Mancomunidad de SERFUNLE finalice el monumento a las personas represaliadas en el Cementerio de León.
- 12.- Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas.
- 13.- Ruegos y preguntas.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León, 22 ABRIL 2019
LA SECRETARIA.